

# EL IDEARIO OLÍMPICO EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS. EL PREMIO A LOS VALORES OLÍMPICOS “CONRADO DURÁNTEZ” DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**M<sup>a</sup> Teresa Calle-Molina**

*Universidad Autónoma de Madrid*

[maria.t.calle@uam.es](mailto:maria.t.calle@uam.es)

<https://orcid.org/0000-0001-7877-8283>

Fecha de recepción: diciembre 2021

Fecha de aceptación: mayo 2022

<http://doi.org/10.15366/citius2022.15.1.004>

## Resumen:

El presente trabajo parte de la motivación por rescatar la presencia del *Ideario Olímpico* y la filosofía del *Olimpismo* en la realidad universitaria española y conocer de qué manera está presente e impulsado entre los universitarios españoles. Se ha cumplido este objetivo con un estudio de caso realizando un rescate histórico de los impulsos llevados a cabo por el *Centro de Estudios Olímpicos* (CEO) de la *Universidad Autónoma de Madrid* (UAM). Así se ha centrado en la creación y la evolución del *Premio a los Valores Olímpicos “Conrado Durántez”*.

En el proceso de investigación se han utilizado las fuentes primarias que suponen los documentos del archivo del citado *CEO*: El convenio de la creación del CEO, cartas remitidas a las autoridades académicas justificando la motivación de la creación del premio y sus circunstancias, las cartas remitidas al profesorado en diferentes momentos sobre sus convocatorias, las comunicaciones al profesorado y al alumnado exponiendo su motivación; las actas de las votaciones para elegir los ganadores, etc.

Como resultado se constata que el *Premio a los Valores Olímpicos Conrado Durántez* fue creado el año 2013 para premiar, a partir de la votación de sus compañeros de promoción, la calidad humana de aquellos universitarios que, cuando terminan su trayectoria académica en la UAM, han manifestado un talante y un comportamiento práctico más acorde con el *Ideario Olímpico*. Se han venido otorgando anualmente desde el año 2014 hasta la actualidad.

**Palabras clave:** El *Ideario Olímpico*, *Olimpismo*, *Centro de Estudios Olímpicos*, *Universidad Autónoma de Madrid*, *Premio a los Valores Olímpicos “Conrado Durántez”*.

**Title:** THE OLYMPIC IDEOLOGY IN UNIVERSITY EDUCATION. THE "CONRADO DURÁNTEZ" OLYMPIC VALUES AWARD OF THE AUTONOMOUS UNIVERSITY OF MADRID

## Abstract:

The present work is based on the motivation to rescue the presence of the *Olympic Ideology* and the philosophy of *Olympism* in the Spanish university reality and to know in what way it is present and promoted among Spanish university students. This objective has been achieved by means of a case study, carrying out a historical rescue of the impulses undertaken by the *Olympic Study Center* (OSC) of the *Autonomous University of Madrid* (AUM). Thus, it has focused on the creation and evolution of the "*Conrado Durántez*" *Olympic Values Award*.

In the research process, the primary sources used were the documents in the archives of the OSC: the agreement for the creation of the OSC, letters sent to the academic authorities justifying the motivation for the creation of the award and its circumstances, the letters sent to the faculty at different

times about its calls, the communications to the faculty and students explaining their motivation, the minutes of the voting to choose the winners, and so on.

As a result, the *Conrado Durántez Olympic Values Award* was created in 2015 to reward, based on the vote of their classmates, the human quality of those university students who, when they finish their academic career at the AUM, have shown a disposition and a practical behavior more in line with the Olympic Ideology. They have been awarded annually from 2015 to the present.

**Keywords:** The Olympic Ideology, Olympism, Olympic Study Center, Universidad Autónoma de Madrid, "Conrado Durántez" Olympic Values Award.

## 1.- Circunstancias, contexto e inicios de su creación

El *Centro de Estudios Olímpicos* de la *Universidad Autónoma de Madrid* (CEO-UAM) se creó como consecuencia de la firma de un convenio entre la *Universidad Autónoma* y el *Comité Olímpico Español*. El impulso para su creación fue iniciado en abril del 2005 por la profesora del *Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana*, M<sup>a</sup> Eugenia Martínez Gorroño, quien contactó con el entonces presidente de la *Academia Olímpica Española*, Conrado Durántez Corral, para conocer los requerimientos precisos para la creación en la UAM del citado CEO. Proporcionado por Durántez el texto legal que debía ser firmado para establecer dicho convenio, tras las revisiones jurídicas preceptivas por parte de la estructura universitaria, fue firmado en junio del año 2006 por D. Ángel Gabilondo, como Rector de la *Universidad Autónoma de Madrid* y por D. Alejandro Blanco en su calidad de presidente del *Comité Olímpico Español*. Quedaba con ello creado el CEO de la UAM dentro de la estructura de la *Facultad de Formación del Profesorado y Educación*, según se hace constar en la primera de las Cláusulas del citado Convenio: "Se crea un Centro de Estudios Olímpicos en el seno de la Universidad Autónoma de Madrid, con ubicación en las instalaciones de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, sita en el Campus de Cantoblanco". (Convenio UAM-COE, 2006, p.1).

Los *Centros de Estudios Olímpicos*, son una extensión o suerte de delegación de la *Academia Olímpica Española*.<sup>1</sup> Fueron una idea concebida por el creador de dicha Academia, Conrado Durántez Corral; idea que posteriormente ha sido imitada por varias otras Academias Olímpicas Nacionales de muchos otros países, ya que se trataba de una iniciativa original y de gran interés para poder extender el ámbito de la actuación de la *Academia Olímpica Española* (AOE) y fomentar los valores del *Ideario Olímpico* entre las comunidades universitarias y en algunas otras instituciones en las que estuviera presente la práctica deportiva. De esta forma, la AOE había ido ampliando desde su creación su radio de acción a la hora de llevar a cabo la misión divulgadora que le asigna la *Carta Olímpica* y que se centra en la difusión y enseñanza de los principios que informan el *Movimiento Olímpico*. Así se hace constar en la norma 31.2.1 de la citada Carta:

Dar a conocer los principios fundamentales del Olimpismo a nivel nacional, dentro del sistema de actividades deportivas, y además, contribuir, entre otras cosas, a la difusión

---

<sup>1</sup> Sobre este aspecto y su historia pueden consultarse: Gutiérrez Sánchez, C.B. y Martínez Gorroño, M.E. (2015). Los Centros de Estudios Olímpicos como parte de la estructura de la Academia Olímpica Española: Una Iniciativa y alternativa para la renovación y actualización del Olimpismo dentro de las universidades españolas. *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte: Investigaciones y Ensayos*, 8 (2), 31-49. Y Tarín Mariscal, M. (2012). Historia de la génesis de la Academia Olímpica Española. Contexto, herencia y consecuencias de su creación. *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte: Investigaciones y Ensayos*, 6(1), 38-56.

del Olimpismo en los programas de enseñanza de educación física y deporte en las escuelas y universidades (C.O., 2015).

Por tanto, con la firma de dicho convenio la *Universidad Autónoma* a través de su *Centro de Estudios Olímpicos* (CEO) se comprometía a la difusión y promoción de los valores, los ideales y la filosofía olímpica, entre su Comunidad Universitaria.

En este sentido se establecía en el primer punto de la exposición del citado Convenio, firmado el 26 de junio del 2006:

Que la Universidad Autónoma de Madrid, en el marco de sus funciones, desea colaborar en la difusión del conocimiento de la cultura relacionada con los principios filosóficos que conforman el espíritu de los Juegos Olímpicos, así como de la dimensión cultural humanista del deporte (Convenio UAM-COE, 2006, p.1).

Y en el mismo sentido en la Clausula 5ª del mismo Convenio, se hacía constar: “Junto a lo precisado en este Convenio, el Comité Olímpico Español y la Universidad Autónoma de Madrid se muestran acordes en programar de mutuo acuerdo, planes, proyectos y estudios varios que de forma directa puedan interesar a ambas Instituciones” (Convenio UAM-COE, 2006, p. 2).

Para ello, el *Centro de Estudios Olímpicos* a partir de la fecha de su creación, inició la promoción e impulso de actividades a fin de cumplir los objetivos de su compromiso para difundir e impulsar el *Ideario Olímpico* en el ámbito de su colectivo universitario. Organizó cursos, exposiciones, Juegos Universitarios, publicaciones e investigaciones sobre la historia, el Ideario Olímpico y su filosofía, etc. Y entre ellos, por iniciativa de su directora, fueron ideados y creados en el 2013 los Premios a los *Valores Olímpicos*, a los que se decidió poner el nombre de “Conrado Duránte Corral”, entregando los primeros a la promoción que se graduó el año 2014.

Sobre aquella creación, en el documento que fue elaborado para informar al alumnado de sus objetivos, se hacía constar en el año 2014:

En el marco de sus fines formativos, que incluye una educación en valores que contribuya al mejor desarrollo personal y social de los estudiantes, el *Centro de Estudios Olímpicos* de la UAM, como delegación de la *Academia Olímpica Española*, junto con un grupo del profesorado y del alumnado del Grado en *Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, desea asumir y sostener, en la teoría y en la práctica, el valor del deporte como recurso educativo individual y social, puesto siempre “*al servicio del desarrollo armónico de las personas*” con el fin de “*favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica*” (Carta Olímpica).” Por ello, han decidido crear el premio “Conrado Duránte” a los Valores Olímpicos en la Universidad Autónoma.

Con respecto a los objetivos y al sentido que tenía aquella iniciativa, sigue constando en el mismo documento, que se deseaba apoyar e impulsar, según consta en la *Carta Olímpica*,

“Una filosofía de la vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu, asociando el deporte con la cultura y la formación” y proponer “un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales” (Carta Olímpica, 2015).

## 2.- Normativa y criterios establecidos para su concesión

El premio se concibió para integrarse y formar parte del *Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* (CCAFyD) que se imparte en la *Facultad de Formación del Profesorado y Educación* teniendo en cuenta que era precisamente en ese Grado universitario en el que se establecía la coherencia con el contenido de la *Carta Olímpica* relativa a las funciones de la Academia Olímpica Española (AOE), es decir “...contribuir, entre otras cosas, a la difusión del Olimpismo en los programas de enseñanza de educación física y deporte en las escuelas y universidades...” (C.O., 2015).

El objetivo fue pues la concesión anual a dos estudiantes de 4º curso del citado Grado en CCAFYD (uno de cada turno: mañana y tarde) y ser otorgado en el curso en el que finalizan sus estudios. No se pretendía el reconocimiento al rendimiento académico, que ya se estimaba que se encontraba premiado en el reflejo que suponen las calificaciones de los expedientes académicos correspondientes. Se trataba de proponer la reflexión, entre los estudiantes, para que evaluaran la presencia de los valores que se incluyen en el *Ideario Olímpico* en el comportamiento cotidiano en las relaciones entre los compañeros. Este aspecto también suponía una forma más de impulsar los mismos, ya que, en el hecho de profundizar en el sentido de aquellos valores y proponer la reflexión sobre los mismos, también estaba implícito su impulso y reconocimiento; haciendo con ello tomar conciencia de la transcendencia que pueden alcanzar aspectos como la “comprensión mutua, el respeto, el espíritu de amistad, la solidaridad y juego limpio” en las relaciones entre las personas en la vida diaria.

Para ello, por convocatoria de la Directora del CEO, M<sup>a</sup> Eugenia Martínez Gorroño, se realizaron algunas reuniones con un colectivo de alumnado que cursaba el Grado de CCAFYD durante el curso 2013-14. Se convocó a un pequeño grupo de alumnos y alumnas a los que se estimaba como más proclives para entender la propuesta y buscar su colaboración y aportaciones. Entre los que han sido recordados por las fuentes orales protagonistas de aquellas reuniones, formaron parte de aquel grupo en el que estuvo la génesis de los premios objeto de estudio: Carla B. Gutiérrez, Víctor Pineros, David Eusebio de la Grana Cortés, Carmen Berjillos Repullo, M<sup>a</sup> Teresa Calle Molina, Sara Higuera, Mario Tarín Mariscal y Ruymán Rodríguez.

Se propuso como mejor opción la de ser concedido, a partir de la votación democrática y anónima de los compañeros y compañeras de la misma promoción. Con su voto señalarían y reconocerían la trayectoria del alumno o alumna de su curso que hubiera demostrado un talante más acorde con aquellos valores y actitudes que implicaba el *Ideario Olímpico*. Valores y actitudes mantenidas y observadas durante todas las experiencias que, vividas en conjunto, habían compartido en su convivencia durante la etapa académica universitaria de permanencia en la *Universidad Autónoma de Madrid*, en la que aquel año finalizaban sus estudios de grado.

En el documento que suponía la primera difusión de aquellos premios y que fue enviado al profesorado que integraba en aquel año 2014 el *Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana*, se hacía constar el texto que se reproduce literalmente a continuación, explicando esos aspectos:

El premio “Conrado Duránte” a los valores olímpicos en la universidad autónoma se crea para premiar al estudiante, cuya trayectoria haya hecho gala de mayor talante

olímpico en su estancia en la Universidad Autónoma de Madrid, mostrando “un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, y el respeto por los principios éticos fundamentales universales” a los que alude la “Carta Olímpica. (Doc. Correo electrónico de 14.1.2014 enviado por Martínez Gorroño, M.E.)

En el documento que se remite en cada edición a todo el alumnado del cuarto curso para informarle de la proximidad de la realización de las votaciones, y proponerle la reflexión sobre su sentido y objetivos, se hace constar:

Teniendo en cuenta que el alumnado de 4º curso finaliza en este año académico su periodo para obtener la titulación de grado, cabe pensar que, durante la convivencia mantenida en esos cuatro años, todo el grupo ha tenido oportunidad de compartir momentos y circunstancias de todo tipo. A lo largo de dicho periodo se ha manifestado y puesto a prueba el talante, las conductas y las actitudes de todos y cada uno de los compañeros y compañeras del grupo, aspectos que permiten apreciar las cualidades y calidad humana que pueden hacer merecedores de este premio: compromiso con el grupo, con la sociedad, generosidad, compañerismo, disposición a favorecer el bien común, buen hacer humanista, etc. (Martínez Gorroño, M.E., 2014, Archivo CEO.)

En texto que contenía el documento elaborado para ser remitido a la primera promoción del alumnado que votó la concesión de aquellos galardones, la promoción que se graduaba durante el año 2014 se recogía la justificación y aclaración de la denominación que se dio a los citados premios.

El premio lleva el nombre del español Conrado Duránte Corral, ideólogo e impulsor de la Academia Olímpica Española, quien viene realizando, desde la década de los años 60, una constante e incansable labor dentro y fuera de nuestras fronteras para impulsar el Ideario Olímpico como forma de educar a partir del deporte, por lo que ha sido objeto de múltiples reconocimientos internacionales. Dar su nombre al premio que ahora se establece pretende, desde la comunidad universitaria de la UAM, contribuir al conocimiento y reconocimiento de la labor desarrollada por este español internacional. (Martínez Gorroño, M.E., 2014. Archivo CEO).

La constante e incansable labor en el ámbito del territorio de España y en todo el mundo para impulsar el *Ideario Olímpico* como forma de educar a partir del deporte, llevada a cabo por Conrado Duránte Corral, ha partido de múltiples impulsos y ha dado muchos frutos<sup>2</sup>. No solamente desde su condición de presidente de la AOE, sino a partir de una labor especialmente generosa desarrollada dentro de la *Escuela Itinerante* creada por el Comité Olímpico Internacional (COI). Así ha impulsado la fundación de múltiples Academias y Asociaciones olímpicas. Gran parte de ellas en territorio hispanoamericano, pero también en varios países africanos. Por todo el prolongado trabajo y múltiples iniciativas que hoy ya integran la estructura internacional del *Movimiento Olímpico*, Conrado Duránte ha sido objeto de múltiples reconocimientos y homenajes internacionales<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Sobre esta labor puede consultarse: Martínez Gorroño, M.E. (2015). Conrado Duránte Corral: *La Academia Olímpica Española* y el Olimpismo. Conrado Duránte Corral: *The Spanish Olympic Academy And Olympism. Materiales para la Historia del deporte*. Suplemento Especial, 2, 158-180.

<sup>3</sup> Sobre ello pueden consultarse las dos siguientes publicaciones: Tarín Mariscal, M. (2012). Historia de la génesis de la Academia Olímpica Española. Contexto, herencia y consecuencias de su creación. *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte: Investigaciones y Ensayos*, 6 (1), 38-56 y Jiménez de la Fuente, A. (2015). La Asociación Panibérica de Academias Olímpicas. Génesis, contexto, herencia y consecuencias de su creación en *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte: Investigaciones y Ensayos*, 8 (1), 29-59.

Dar su nombre al premio que se establecía en un *Centro de Estudios Olímpicos* de una universidad madrileña, que había sido impulsado a partir de sus ideas e iniciativas y que se había visto favorecido y apoyado con su presencia en todas las actividades que el centro ha llevado a cabo desde su creación, pretendía pues ser un reconocimiento a la labor desarrollada por este español internacional, así como contribuir al conocimiento de su trabajo y sus logros.

### 3. Proclamación de candidatos y entrega de premios y galardones

Teniendo en cuenta las circunstancias y el ideario que estaba en la base de la creación de estos premios, se pensó en la posibilidad de llevar a cabo un trofeo diseñado específicamente y realizado de forma artesanal, ya que se trataba de que representara y simbolizara los aspectos humanos y los valores más positivos y creativos de la conducta humana.

Teniendo en cuenta la proximidad de cierto alumnado, siempre cercano a los aspectos humanistas que se emprenden, se tuvo conocimiento de que un alumno que cursaba en aquellos momentos el Máster de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Javier Aragón Benítez realizaba como afición tallas de madera que diseñaba con su pareja Marta Solís Rastrollo. Partiendo por tanto de que aquel alumno, entre los contenidos de los conocimientos recibidos en su máster, estaba el ideario de la filosofía del Olimpismo, ideario que estaba en la base que suscitaba aquellos galardones; le fue encargada la confección de dos tallas (véase Figura 1) para convertirse en los trofeos que serían entregados aquel año a los ganadores. Posteriormente, cada año ambos han ido realizando diseños diferentes de su propia creación, con estética y formas alusivas que han sido entregados a los premiados.

La notificación y proclamación de los galardonados durante los primeros años se llevó a cabo solo en la publicación *Citius, Altius, Fortius: Humanismo, sociedad y deporte: investigaciones y ensayos*, que se edita a partir del trabajo del *Centro de Estudios Olímpicos*, en la que se incluía una foto de los premiados portando el galardón en el momento en que lo habían recibido. También se solía remitir una nota a la publicación que en “Noticias UAM”, que no siempre se hizo eco de su divulgación.

El primer año fueron entregados los diplomas y los trofeos correspondientes tras la finalización de los *Juegos Universitarios*, una jornada de actividades físicas y deportivas inclusivas auto arbitradas que se han venido celebrando cada dos años impulsados por el mismo CEO. Sin embargo, a partir del año 2018 se encontró como oportunidad más idónea la entrega del trofeo y del diploma acreditativo, durante la celebración del acto de la Graduación Anual del *Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* que celebra la *Facultad de Formación del Profesorado y Educación* y que tiene lugar al final del curso académico en un Salón de Actos de la Universidad. Momento en el que se entregan los diplomas de graduación y se asignan las becas individuales al alumnado que cada año se gradúa.



**Figura 1.** Trofeos elaborados para la primera edición del premio a los Valores Olímpicos “Conrado Durántez” de la UAM.

Parecía especialmente idóneo dar a conocer a toda la comunidad universitaria y a todos los profesores, alumnos y familiares que asisten al citado acto de celebración de la Graduación del *Grado de CCAFD* las circunstancias del establecimiento del premio, del ideario que les motiva y la proclamación de aquellos que habían tenido

una trayectoria académica que les hacía merecedores de su concesión y reconocimiento.

Los alumnos galardonados hasta la fecha con el citado premio han sido: Sara Higuera Fresnillo, Víctor Pineros Guillén, Eusebio De La Grana Cortés, Aitor Gamarra Calavia, Carlos Barredo Llamazares, Lucía Ramírez Burguillos, Samuel Peral Del Río, Guillermo Martín Duque, Irene Peinado Quesada, Yoel Antoranz González, Felipe Pérez Menacho, Francisco Montañez Gómez y Robles González. Marta.

#### 4. El proceso de las votaciones y los resultados

A fin de apurar al máximo el periodo académico de convivencia que suponen los cuatro años que implican los estudios universitarios, las votaciones han venido realizándose en torno al final del mes de abril o principios del mes de mayo. Se realiza la votación utilizando parte de una sesión de las clases de los profesores que imparten su docencia en el segundo semestre del cuarto curso, cuando ya académicamente el alumnado está separado por los itinerarios de las especialidades profesionales. Se viene llevando a cabo la votación propiciando que el alumnado introduzca su voto anónimamente en una urna. Tras visitar las tres clases correspondientes a los itinerarios mencionados, se procede al recuento de los votos y a la comunicación del resultado para conocimiento del profesorado y del alumnado. En los primeros años se realizaba en el tablón de anuncios y posteriormente se viene comunicando vía correo electrónico.

A fin de rescatar una anécdota de las acaecidas en la trayectoria histórica de estos *Premios a los Valores olímpicos* del CEO de la UAM, nos parece sugerente mencionar una de ellas que viene condicionando la razón por la que se sigue llevando a cabo la votación a partir del voto en urna. Esta circunstancia, que puede parecer algo obsoleta, sigue especialmente condicionada por los resultados de las votaciones de la promoción del año 2020. En aquel momento, deseando adaptarse a las nuevas técnicas, se decidió llevar a cabo la votación a partir de un programa que elaboró un antiguo alumno voluntario, para evitar la tarea de visitar con la urna cada clase y pedir permiso al profesorado para la utilización de parte de su tiempo lectivo, además de intentar enfrentar en aquellos momentos, las dificultades surgidas debido a la pandemia derivada del COVID-19.

En estos términos se comunicó al alumnado aquellos aspectos, ofreciéndoles simultáneamente información. a manera del “*valor educativo del buen ejemplo*” de cómo el CEO venía llevando a cabo el trabajo para la organización de la estructura de los premios por el buen hacer del voluntariado siempre de personas bien dispuestas; pero también se les comunicaba la sorpresa que aquella nueva forma de votación había supuesto:

Este año, que nos ha implicado tareas y retos añadidos, hemos podido solventarlos, precisamente porque hay muchas personas dispuestas a ayudar siempre “olímpicamente”. Entre ellos, un antiguo alumno que organizó toda la estructura. Él (el alumno voluntario) es de esas personas generosas con las que siempre se cuenta “de talante olímpico”. Por ello, hemos conocido, por ejemplo: que el número de votos era superior al número de votantes. (Archivo CEO, 2019)

Pues bien, el resultado de la votación aquel año fue especialmente peculiar, al comprobarse que un estudiante se había votado seis veces, emitiendo los seis votos a su favor. Votos que lógicamente fueron anulados. Se recoge a continuación un párrafo textual que se incluyó aquel año en la comunicación de los resultados que el profesor Ismael Sanz Arribas remitió por correo electrónico al alumnado:

Con respecto al resultado de las votaciones on-line os diré que la evolución del proceso nos ha dejado algo perplejos a los profesores que hemos organizado todo el sistema. La sorpresa se ha debido a que el procedimiento empleado este año para conocer a la persona que recibirá “El premio a los valores olímpicos”, ha evidenciado que un participante se ha votado seis veces a sí mismo. Debido a la filosofía implícita en este premio y, dando por hecho la incuestionable presencia de los valores olímpicos entre todas las personas que han participado en esta votación, se ha tomado la decisión de eliminar estos seis votos del recuento final. En este sentido, se recuerda que, se trata de un premio propuesto por un profesorado que realiza estas labores en el Centro de Estudios Olímpicos, de forma totalmente altruista y desinteresada, con lo que se intenta transmitir, a toda la comunidad universitaria, los beneficios de mantener un talante vital, que quiere tener confianza en el ser humano, en la democracia y en la libertad (Correo electrónico remitido de Ismael Sanz Arribas al alumnado 9-7-2020).

Enlazando con esta última anécdota cabe reflexionar a manera de conclusión al respecto de que aquella circunstancia de votación múltiple nos lleva a ponderar, aún más si cabe, la valoración concedida entre aquel grupo al reconocimiento a aquellos que demuestran estar en posesión de los valores que aquellos premios pretenden reconocer e impulsar, ya que incluso alguien estaba dispuesto a “no jugar limpio” para aparentar ser digno de estar en su posesión.

## 5. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

### 5.1. Bibliografía

- Gutiérrez Sánchez, C.B. y Martínez Gorroño, M.E. (2015). Los Centros de Estudios Olímpicos como parte de la estructura de la *Academia Olímpica Española*: Una Iniciativa y alternativa para la renovación y actualización del Olimpismo dentro de las universidades españolas. *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte: Investigaciones y Ensayos*, 8(2), 31-49. <https://doi.org/10.15366/citius2015.8.2.003>
- Jiménez de la Fuente, A. (2015). La Asociación Panibérica de Academias Olímpicas. Génesis, contexto, herencia y consecuencias de su creación. *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte: Investigaciones y Ensayos*, 8(1), 29-59
- Martínez Gorroño, M.E. (2015). Conrado Duránte Corral: *La Academia Olímpica Española* y el Olimpismo. Conrado Duránte Corral: *The Spanish Olympic Academy And Olympism. Materiales para la Historia del deporte*. Suplemento Especial N° 2, 158-180.
- Tarín Mariscal, M. (2012). Historia de la génesis de la *Academia Olímpica Española*. Contexto, herencia y consecuencias de su creación. *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte: Investigaciones y Ensayos*. 6(1), 38-56.

## 5.2. Fuentes de Archivo

Archivo Centro de Estudios Olímpicos de la UAM

## 5.3. Fuentes primarias

Comité Olímpico Internacional. Carta Olímpica (2015).

Convenio de colaboración entre el Comité Olímpico Español y la Universidad Autónoma de Madrid. 16 de junio de 2006.

Documento anunciando la creación y objetivos del “Premio a los Valores Olímpicos Conrado Duránte”. Archivo del CEO de la UAM. Email 14-1-2014.

Documento de la primera difusión enviado al Profesorado del *Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana*,

Texto sobre resultado del *Premio Valores Olímpicos* (Correo electrónico de Ismael Sanz Arribas al alumnado 9-7-2020).



**Figura 2.** Fotografía de la entrega de los premios de la primera edición, realizada en el Salón de Actos de la Facultad de F. de Profesorado y Educación. El Presidente de la AOE, Conrado Duránte, entregó la Medalla de la Academia Olímpica Española a los ganadores: D. David Eusebio de la Grana Cortés y D. Víctor Pineros Guillén. De Izquierda a derecha: Pablo Galán, Secretario de la Academia, Víctor Pineros, Conrado Duránte, David. E. de la Grana y M<sup>a</sup> Eugenia Martínez Gorroño, Directora del CEO de la UAM.